

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA CASA DEL COMERCIO  
CARVAJAL S.A. CASACOMERCO  
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 1.997**

Guayaquil, 6 de abril de 1.998

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la superintendencia de compañías, pongo a vuestra consideración, el informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.997.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 321 de la Ley de Compañía sujetando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General han cumplido con eficiencia su tarea; ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la Compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talones, libro de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

Los estados financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

Al concluir debo manifestar que, en caso de exigir requisitos de garantías de la labor de los administradores, estos deben cumplir con esta disposición.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada, confío señores accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de la Compañía que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la ley.

Atentamente

  
Ab. Chanena Martínez Franco

COMISARIO

09 JUN 1998

